



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2020	
Recibido.....	7.06.....Hs.
Exp. N°.....	39.847.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué tipo de controles se realizan sobre los materiales que se arrojan en una cava a cielo abierto en la ciudad de Funes, departamento Rosario, ubicada entre las coordenadas 32°53'09.6"W - 60°50'09.7"S y si tiene alguna relación con el ejecutivo de la localidad mencionada.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque se hace eco de la preocupación del concejal Mauro Míguez, de la Unidad Popular de Funes que en contacto con familias de esa ciudad del departamento Rosario quien tener más información con respecto a una cava a cielo abierto que se destaca en la geografía de la localidad.

Estas personas de la zona noroeste de la localidad de Funes han realizado una presentación ante el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático en la que expresan su preocupación ante la realización de una cava a nivel de las napas freáticas, destinada en apariencia a la disposición de restos verdes provenientes del sistema de recolección del Municipio, ubicada en las siguientes coordenadas: 32°53'09.6"W - 60°50'09.7"S.

La denuncia también sostiene que se arrojan otros residuos no biodegradables en dicha cava, realizada por personal del Municipio de Funes, lo cual pone en peligro manifiesto



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la conservación de la seguridad ambiental y la preservación de la calidad del agua y el suelo en esa Zona de la localidad.

Así como el concejal pide informes al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático también es preciso que esta cámara acompañe esa solicitud.

Por tales motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.